

de donde, la que para S. B. a este
Aguntamiento para los efectos q. hay
lugar. Entendido por el mismo acuerdo,
pare a la tercera provision y q. se acordó en to

municipal para q. informen

Yo he si se han
de ejecutar de
mas cosas a los
de los jueces de esta causa

Viose una Testimonio de D. Pedro de
to, Capitan de Fragata y Comandante de la
Armada Nacional, y Comandante de la
de la Batalla del Puerto de la Cruz, etc.

tando a la vez el Ayuntamiento lo que se

hallan en su caso de un teniente algado

y acordando q. una de esta favor

tiene a su favor p. ser aceptado el

casos, mandado en su caso al algado

D. Pedro Miranda, Brigadier de Art.

de N. S. de los heridos que han en

la Defensa de esta Plaza la mañana

del parte del corriente, y sea publicado

y notorio los sacrificios q. ha tribu

tado a dho. Militas, leudo p. este

to acuerda: Pare a los Regid. Comi.

señor de alojamiento q. q. informen

Viose un oficio del Reg. D. Ma.

las Taboas, como convenido entre

construccion de Taboas q. ha a hoy en q.

manifiesta de necesidad facilitar

